

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

La realización de la **lectura del ejercicio práctico** de la primera prueba de la fase de oposición para la provisión como funcionario/a de carrera de seis plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local queda fijada para **las 10.00 horas del día 30 de Septiembre y las 8,30 horas del día 1 de Octubre de 2020 (Miércoles y Jueves), en el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache**, sito en Plaza de la Mujer Trabajadora S/N 41920 San Juan de Aznalfarache. Los aspirantes deberán estar con la suficiente antelación a la hora que se les cite, conforme a la lista adjunta.


Miércoles 30 de septiembre 2020

Hora	Nombre y apellidos
10.00	Luis Alcaide Guerrero
10.25	Adrian Alonso Gamero
10.50	Carlos Enrique Ambrosiani Martínez
11.15	Enoc Arraiz Ciudad
11.40	Mario AVECILLA Sánchez
12.05	Raquel Baro Virues
12.30	Antonio Jose Barrera Fernández
12:55	Nuria Bernabeu Hidalgo
13.20	Antonio Javier Cánovas Pérez
13:45	Jairo Carrasco García

Jueves 1 de Octubre 2020

Hora	Nombre y Apellidos
08.30	Alvaro Castillo Vazquez
08:55	Rubén Chavero Diaz
09.20	Francisco Antonio Chavez Carmona
10.30	Luis Miguel Corralejo Romero
10:55	Daniel Debé Ortiz
11.20	Raúl Domínguez Fajardo
11:45	Lorena Espinosa Márquez

Código Seguro De Verificación:	j1CL44D0WhMhf88TNDCEag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	24/09/2020 13:59:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j1CL44D0WhMhf88TNDCEag==		



12.10	Elias Jorge Fatoul del Pino
12:35	Alba Fernández Diaz
13.00	Israel Fernández Vera
13:25	Alexander Gallardo Rivero

Los señores opositores que no puedan acudir por causa justificada, se ruega que lo comuniquen con antelación para el orden de llamamiento.

Asimismo se ruega que todo aquel opositor que tenga intención de desistir del procedimiento lo comunique por Registro para evitar dilaciones e inconvenientes al procedimiento selectivo y al resto de opositores.

MEDIDAS COVID-19 PARA CELEBRACION PRUEBAS.

1.-Con anterioridad a la celebración de las pruebas, el personal de limpieza realizara una limpieza y desinfección de las instalaciones que vaya a ser utilizadas.

2.-Cada aspirante debe venir provista de su propio material necesario para la realización de las pruebas, cada persona aspirante deberá acudir provisto de su propia mascarilla, sin que esté permitido el acceso o la permanencia en la sala de las personas que no estén provistas de este elemento de protección.

Los supuestos de no exigencia del uso de las mascarillas contemplados en la citada orden han de ser acreditados con la prescripción técnica correspondiente. En estos casos resulta imprescindible el mantenimiento de la distancia de seguridad.


3.-Se prepara una sala de aislamiento, que cuente con ventilación adecuada, por si fuera necesario en caso de alguna persona mostrara síntomas de la enfermedad en el transcurso de las pruebas.

4.- La persona afectada deberá permanecer en la sala con la mascarilla puesta hasta que se persone un acompañante.

Lo que se publica a los efectos oportunos, a fecha de firma electrónica.

El Presidente,

La Secretaria,

Código Seguro De Verificación:	j1CL44D0WhMhf88TNDCEag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	24/09/2020 13:59:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j1CL44D0WhMhf88TNDCEag==			